ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA FUERZA AÉREA
"AMECFA"
AV. TOMAS MARSANO Nº 1583 – 1585 SURQUILLO
www.amecfa.org

COMUNICADO AMECFA C.D. Nº 012-2026

COMUNICADO A TODOS LOS ASOCIADOS DE AMECFA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL
ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE EL DOCUMENTO QUE VIENE CIRCULANDO POR WHATSAPP SIN FIRMA IDENTIFICABLE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea – AMECFA pone en conocimiento de todos los señores asociados y de la opinión pública en general su preocupación ante la circulación, a través de WhatsApp y otros medios de comunicación, de un documento que contiene diversas afirmaciones y cuestionamientos relacionados con la gestión institucional, el trato al personal y el funcionamiento de nuestra asociación.

Al respecto, consideramos necesario precisar que dicho documento no presenta una identificación clara de sus autores, toda vez que al final únicamente consigna la expresión «Trabajadores de AMECFA», sin incluir nombres ni cargos que permitan identificar a las personas que asumen la responsabilidad de su contenido.

En ese sentido, exhortamos a nuestros asociados a actuar con prudencia y responsabilidad, evitando difundir información cuyo origen, autenticidad y sustento no hayan sido debidamente verificados.

1. SOBRE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO

Las afirmaciones y cuestionamientos relacionados con la gestión del Consejo Directivo, el desempeño de sus integrantes, la administración del personal, las remuneraciones y otros asuntos institucionales deben ser presentados por los canales correspondientes, acompañados de los documentos y elementos de sustento que permitan su evaluación objetiva.

El Consejo Directivo considera que cualquier situación que pudiera representar una irregularidad debe ser examinada de manera responsable, respetando el debido procedimiento, el derecho de las personas involucradas a presentar sus descargos y las disposiciones establecidas en el Estatuto de AMECFA.

Por ello, no resulta conveniente emitir juicios anticipados ni dar por ciertos hechos que requieren una verificación objetiva.

2. SOBRE EL RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD

AMECFA es una asociación que pertenece a sus asociados y cuya administración debe desarrollarse con responsabilidad, transparencia y respeto a su Estatuto.

En consecuencia, las diferencias de opinión, los reclamos laborales y los cuestionamientos a la gestión deben abordarse mediante el diálogo, los procedimientos institucionales y los mecanismos de fiscalización correspondientes, evitando expresiones o publicaciones que puedan generar enfrentamientos, confusión o perjuicio a la imagen de nuestra institución.

El Consejo Directivo reafirma su disposición a que las situaciones que se encuentren debidamente documentadas sean evaluadas por los órganos competentes, conforme a sus atribuciones.

3. SOBRE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN POR REDES SOCIALES

Exhortamos a todos nuestros asociados a no dejarse llevar por publicaciones de procedencia no identificada ni por información que no haya sido confirmada oficialmente.

Asimismo, solicitamos que cualquier denuncia, reclamo o comunicación relacionada con el funcionamiento de AMECFA sea presentada formalmente ante las instancias correspondientes, a fin de garantizar su registro, evaluación y atención.

La comunicación responsable constituye una herramienta fundamental para preservar la confianza, la tranquilidad y la unidad entre los asociados.

4. LLAMADO A LA UNIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD

El Consejo Directivo hace un llamado a todos los asociados, trabajadores y colaboradores a mantener el respeto mutuo y contribuir al fortalecimiento institucional, evitando que las diferencias internas afecten el normal funcionamiento de nuestra asociación.

Nuestra prioridad debe ser la protección de los intereses económicos y sociales de los asociados, la conservación del patrimonio institucional y el cumplimiento de las responsabilidades que corresponden a cada órgano de gobierno y administración.

Finalmente, reiteramos que las puertas de la institución deben mantenerse abiertas al diálogo, a los reclamos debidamente sustentados y a toda iniciativa que contribuya al bienestar de AMECFA.

Invocamos a nuestros asociados a informarse a través de los canales oficiales y a contribuir con responsabilidad a la defensa de nuestra institución.

¡AMECFA SOMOS TODOS!

¡POR LA TRANSPARENCIA, EL RESPETO Y LA INSTITUCIONALIDAD!

Surquillo, 02 de noviembre de 2026

PEDRO FIDEL LANCHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL C.D. AMECFA

HENRY AUGUSTO RIVERA UBILLUS
SECRETARIO DEL C.D AMECFA